



**AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA 2020**

No. Correlativo	Unidad	Representante de la reserva	Número de la declaratoria de la reserva	Documento o expediente y/o documento Reservado	Tipo de Reserva		Causal de Reserva (Art. 19 LAIP)	Motivo de Reserva	Datos de clasificación	
					Total	Parcial			Fecha	Plazo
1	GERENCIA LEGAL	Licda. Andrea López	01	Los acuerdos bilaterales, multilaterales, memorandos de entendimiento,	X		Artículo 19 literal "C" de la LAIP.	La Gerencia Legal de la AAC tiene resguardados expedientes sobre estos instrumentos que están en negociación. En este caso la negociación es liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, estos pueden ser declarados como información reservada hasta que se concluya su negociación, de acuerdo al art. 19 literal c) de la LAIP	01/01/2014	7 años
2	GERENCIA LEGAL	Licda. Andrea López	02	Procesos Administrativos Sancionatorios abiertos.	X		Artículo 19 literal "g" de la LAIP.	Los procesos administrativos sancionatorios durante su tramitación, hasta que adquieran firmeza es decir hasta que se resuelvan los recursos a los que pueden ser objeto las resoluciones emanadas de estos procesos.	01/01/2017	7 años
3	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	Licda Sandra Medina	03	Expedientes que maneja la UACI en proceso de libre gestión y licitación Publica		X	Artículo 19 literales "e, f" de la LAIP.	Los expedientes de proceso de contratación de adquisición de obras, bienes y servicios en el cual no se ha adjudicado y son de carácter reservado, esto según el arti. 19 LAIP, literales "e y f" y en cumplimiento de la LACAP.	31/07/2019	1 año